

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. (BURGOS) CELEBRADA
EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Asisten:

**Dña. Mercedes Alzola Allende.
D. Manuel Villanueva López.
D. Francisco Moral Zafra.
Dña. Teresa López Iglesias.
D. Pedro Peña Sainz.
Dña. M^a Josefa Pérez Herrero.
D. José Casado Vadillo.
Dña. Judith González Morales.
D. Luís Antonio González Galaz.
D. Ángel Fernández Isusi.**

Excusa su ausencia:

D. Juan Ángel de la Torre González.

En Villarcayo de M.C.V., siendo las trece *horas del día uno de septiembre de dos mil nueve*, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, comparecen los Concejales arriba señalados al objeto de celebrar la sesión *extraordinaria* del pleno para la que habían sido previamente convocados, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

Ostenta la Presidencia, Dña. Mercedes Alzola Allende de acuerdo a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como Secretario, el que desempeña el cargo con carácter accidental D. Fernando Carlos García Martínez, según Decreto de nombramiento dictado por la Alcaldía el 23 de julio de 2008.

Declarado abierto el acto público y previa comprobación por parte de Secretaría de la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 90 del ROF., se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1º.- EXPTE. 368/09.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR
DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE
2.009.**

Preguntados por la Presidenta sobre la necesidad de efectuar lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el treinta de julio de dos mil nueve, manifiestan los Concejales unánimemente que puede prescindirse de dicha lectura al haber sido entregada una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente.

Seguidamente, por la Alcaldesa-Presidenta se da cuenta de que tras la revisión del expediente 230/09 relativo al Proyecto de Actuación, Reparcelación y Urbanización de la UR-10-INT Oeste de Villarcayo de M.C.V., punto 11º del orden del día de la sesión, se ha comprobado la existencia de un error de transcripción como consecuencia de la nomenclatura dada al expediente, y recogida en el informe técnico, señalando, que dicho acuerdo no

englobaba la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización, recogida en el borrador, sino solo la aprobación inicial del Proyecto de Actuación y Reparcelación.

Realizada la aclaración se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta con la rectificación indicada, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, diez de los once miembros de derecho.

2º.- EXPTE. 103/08B DICTAMEN C.I. SOBRE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES SONDEOS EN LAS JUNTAS VECINALES DE BARRUELO, CIGÜENZA Y TORME.

3º.- EXPTE. 104/08B DICTAMEN C.I. SOBRE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA C/ DOCTOR ALBIÑANA.

4º.- EXPTE. 106/08B DICTAMEN C.I. SOBRE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DE LA CASA CONCEJO DE MOZARES.

5º.- EXPTE. 448/09 DICTAMEN C.I. DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS EN RELACIÓN AL PLAN PLURIANUAL DE CONVERGENCIA INTERIOR.

6º.- EXPTE. 1/09 DICTAMEN C.I. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. Y DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL EJERCICIO 2008.

7º.- EXPTE. DICTAMEN C.I. CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. Y DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL EJERCICIO 2008.

8º.- EXPTE. 508/09 DICTAMEN C.I. SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

9º.- EXPTE. 507/09 DICTAMEN C.I. SOBRE CONCERTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OPERACIÓN DE TESORERÍA.

10º.- EXPTE. 482/09 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD “LAS MERINDADES.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia dio por finalizado el acto, levantándose la sesión a las trece horas y cuarenta minutos de lo que yo, como Secretario doy fe y reflejo en el presente acta.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Dña. Mercedes Alzola Allende

EL SECRETARIO
D. Fernando C. García Martínez